

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico el estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES	
En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

FÁBRICA DE GAS GRANADA.

COK á domicilio en carros de diez quintales, á 2'50 pesetas el quintal. Derechos de consumos por los diez quintales, 1'38.

PESO GARANTIDO.

Para los pedidos: Aca. Casino 33 y 35, ó en la misma Fábrica.
Nota. La Dirección previene á los consumidores que sus empleados no tienen obligación de descargar los carros sin retribución alguna.

El ejército y la política.

La importancia suprema de las instituciones militares y la deficiencia, poco menos que bochornosa, de nuestros medios de acción y de defensa, han sido siempre en España poderosos estímulos para avivar las iniciativas de todos los ministros de la Guerra que se han sucedido en nuestro país de diez años á esta parte. Llevamos un largo período de tiempo trascurrido entre vacilaciones y esperanzas; en la época de cada nuevo ministro han renacido las aspiraciones de la gran familia militar, g-nosa de justicia, de equidad, de bienestar relativo y de progreso, y otras tantas veces se han visto defraudadas las esperanzas del país. Hemos, pues, caminado por una senda de optimistas anhelos, siempre muertos por decepciones inesperadas.

La lucha, sin embargo, aunque estéril en resultado, ha sido fecunda, porque el espíritu público se ha ido preocupando con el problema de nuestra organización militar, y por que todos los gobiernos se apresuran á escribir en su bandera de reformas las que se refieren á nuestras instituciones militares, llegando á ganar mucho terreno la idea, por todos desarrollada, de que los asuntos de Guerra deben ser una obra nacional, realizada y perfeccionada por todos los partidos.

Sin embargo, la política, que en España se reduce á una lucha mezquina por el poder y á un incansante pugilato por obtenerlo, para satisfacer ambiciones casi siempre injustificadas y egoísmos innobles donde palpita el medio personal con menosprecio de los intereses públicos, hacen punto menos que estériles y casi siempre imposibles los propósitos de cuantos generales han tenido la fortuna de manejar los asuntos militares desde el ministerio de la Guerra.

No hay gobierno que no haya considerado excesivos y ruinosos los créditos pedidos por Guerra para satisfacer las exigencias de nuestras fuerzas militares, ni, por el contrario, época de lucha y de perturbación en que no se haya exigido al ejército lo que no puede tener, por haber subvenido tardía y mezquinamente á sus necesidades.

No somos una nación tan pobre que no podamos elevar nuestra fuerza ofensiva y defensiva hasta donde lo exigen nuestros intereses coloniales y nuestras justas y tradicionales aspiraciones en el otro lado del Estrecho ni estamos tan desligados de las complicaciones europeas que podamos dormir sobre laureles que no ha conseguido el ejército por su organización, sino á costa de muchos mártires sacrificados casi siempre por nuestra incuria en atender á las múltiples necesidades de un ejército medianamente organizado.

Se ha mirado constantemente y se sigue considerando como un triunfo de nuestra diplomacia, la neutralidad en que nos hallamos con respecto del problema de Oriente, que realmente no puede afectarnos de un modo inmediato ni directo, así como respecto del conflicto latente eternamente aplazado entre el imperio germánico y la república vecina. Realmente, lejos de ser un triunfo diplomático este decantada paz en el exterior, es simplemente el resultado de nuestra insignificancia como potencia militar, porque ni podemos ser temidos ni solicitados. ¿Quién duda, si nó, que el asunto de las Carolinas hubiera sido un desastre á no habernos favorecido la situación especial de Alemania, aún más que la amenazadora explosión patriótica del pueblo de Madrid?

Podemos y debemos ser fuertes por virtud de nuestras propias energías y sin prestar atención á situaciones contingentes y simplemente transitorias de algunos pueblos europeos, porque el día, ya muy cercano, en que los conflictos pendientes tengan inevitable

solucion en los campos de batalla, estarán nuestra tranquilidad, la integridad de nuestro territorio colonial, y nuestra influencia en el norte de Africa, á merced del vencedor, y habremos perdido en un momento cuanto nos hace dignos de consideración y respeto en el exterior.

Es, pues, preciso atender á las necesidades y reformas de que há menester el ejército de una manera decisiva, sin esos indolentes aplazamientos ocasionados á malograr las buenas disposiciones de un ministro reformador, sin esa punible pereza que mantiene en las instituciones militares la expectación impaciente y peligrosa que hoy existe y que ha sido una vez más defraudada, realizando aquellas mejoras que la ciencia y la justicia aconsejan como más prácticos y convenientes para una organización fundamental de nuestros medios de acción y de defensa. Es necesario, por último, que los antagonismos políticos y personales no se interpongan una vez más en la resolución de problemas de interés nacional, y dar más importancia al fondo de las cosas que á las complacencias de una ó varias personalidades, más ó menos importantes, pero siempre mínimas ante los grandes intereses que reclaman el concurso de todos.—F.

La primera derrota.

Todos los periódicos italianos que dedicaban preferente atención á las cosas de arte, lamentaron la prematura retirada de la escena de Elena Gini, cuando por el florecimiento ó un juvenil de sus facultades la esperaban días de gloria y largas jornadas de éxito. La dulzura no igualada de su voz, la espontaneidad de su emisión y el sentimiento artístico que añadia á las notas salidas de su garganta, encanto para las almas, teniendo ya de por sí encanto pa a el oído, hacia de Elena Gini una de las cantantes de personalidad más atractiva y de condiciones más puras entre cuantas han dejado su nombre en las gloriosas páginas del *diletantismo* artístico; hermosa y melancólica bandada de ruiseñores que han pasado por la escena del teatro y de la vida, haciendo gozar de dulzuras inefables á sus oyentes y ayendo al fin emudecidos así y allí para dormir, como dormiremos todos, bajo una cruz, en cuyos brazos se reclina un eterno silencio. La Gini obedecía al abandono del teatro, á la única razón que existe en este mundo para dejar el arte; no concibo esta deslealtad sino por el amor, que hay tres cosas solamente dignas de satisfacer á las almas: Dios en las horas de meditación, el cariño en las de intimidad y el arte en las de comunión; todo el tiempo restante de nuestra existencia es como que el visito se lleva, sin saber á donde dirigirlo, pero deseando abandonarlo pronto.

Al fin, el deseo que de tal modo crispaba los nervios á los críticos musicales, se realizó; la Gini contra matrimonio, y el arte, abandonado, quedó á la puerta de la alcoba nupcial vieniendo espesas lágrimas, direis que de dolor, pero yo creo que de envidia. Considerad que la música más inspirada de los jores maestros, á la puerta de una alcoba nupcial es solo informe ruido, porque no hay notas capaces de traducir la idea de humano cariño como ese beso que apenas suena, pero que expresa, pero que siente tanto.

Por eso, si alguna vez me dedicara yo á la crítica artística, no lamentaría que las grandes cantantes abandonaran por el amor, la escena; lo más hermoso que puede salir de la boca de una mujer, no es más que un beso.

Dijeron los detractores del matrimonio de la Gini, que ésta no había encontrado al casarse la felicidad que soñaba. Acumularon no sé qué enormes defectos sobre la insignificante personalidad del hombre que había robado al arte aquel brillante astro, y hablaron de días de lágrimas, de oposición de caracteres, de infelicidades domésticas, todas esas historias que nacen de un rumor, cobran vida por la maledicencia, se agrandan con los comentarios, y á fuerza de repetidos quedan ya como indudables, en la memoria de las gentes. No diré yo que todo ello fuese cierto, pero sí sucedía que el esposo de la Gini, hombre acostumbrado al placer, irreflexivo en sus determinaciones y fácil en sus deseos, iba consumiendo demasiado rápidamente el caudal heredado de sus padres y la escasa dote que le aportó la Gini. Vanos eran los propósitos y los consejos de ésta para detener á su marido en el camino de la ruina, aumentándose su tristeza cuando, tras largas esperanzas de maternidad y después de haber soñado mil veces con los encantos y perfecciones del hijo que iba á nacerle para consuelo de todos sus males, Dios le concedió un niño hermoso, sí, pero ¡qué gran desgracia! ciego. En sus ojos no produjo dolor el primer rayo de luz, no entró llorando en la vida, y es que la infelicidad verdadera tiene pupilas de mármol: ni las hizo la luz, ni las humedece el llanto; la pobre madre lloró por él mucho tiempo.

Desde que tuvo á su hijo, no volvió la Gini á saber nada del mundo, consagrándose á él. De tal suerte, que estaba muerta para todo lo demás. Ni el recuerdo de sus triunfos artísticos, ni las infelicidades á que le condenaba la conducta de su

esposo, ni los ecos de lo pasado, ni el ruido que en torno suyo hacia la vida presente, podían distraerla ó molestarla cuando, sentada junto á la cuna del ciego niño miraba en los ojos de éste los suyos y le daba, en miradas sin correspondencia, todo su corazón.

Lo que más le agrada al chiquitín, era que su madre le cantase cualquier canción, no por muy repetida menos apreciada, y con ese instinto musical propio de los ciegos el niño saboreaba todos los encantos de la canción, y se enamoraba de la voz de su madre, traduciendo sus purísimos sonidos en rayos de luz; tal, que muchas veces quería asir con manecitas una nota, lo mismo que los niños más afortunados que él, viendo una cosa que brilla á la llama de una luz, tienden al instante las manos para cogerla.

La Gini, observando el delirio que á su niño le producía la música, se propuso desarrollarla y educar en él desde pequeño, los instintos artísticos, para que pudiese compensar la deficiencia de sensaciones nacida de su ceguera, con el exceso y delicadeza de las propias del oído, y á este propósito de la Gini se adelantó la Naturaleza, poniendo en el alma del niño esa receptividad exquisita para la música, que suele convertir el espíritu de los ciegos en una especie de cámara oscura, donde las imágenes van acompañadas, no de luz, sino de sonido, á fijarse sobre placas de armonía.

Cuando el hijo de la Gini tuvo cinco años, experimentó su madre un nuevo dolor; al salir de una orgía, cayó muerto su esposo de una traidora puñalada, y la infeliz mujer hallóse casi en la miseria y sin amparo de nadie.

Decidió, como su más natural medio de recobrar la perdida fortuna, consagrarse nuevamente al arte; pero después de aquel largo apartamiento de la escena, tuvo miedo de que sus facultades, debilitadas, resultaran en cierto modo deficientes para la música dramática, y optó por hacer algunas excursiones por Europa, dando conciertos. La fama que había legítimamente conquistado en épocas anteriores, le facilitó el camino de estos nuevos triunfos y en todas las capitales europeas donde cantó, el éxito fue siguiendo sus pasos.

Eligió, con preferencia, para sus conciertos, el amplio recinto de un teatro, al pequeño y mal acondicionado de un salón, y su hijo, que la acompañaba constantemente, situábase siempre en la primera caja de bastidores, y allí mientras su madre cantaba en escena, permanecía inmóvil, emocionado, sonriendo con melancólica dulzura y sintiendo á la vez, con todo el placer estético de un virtuoso, toda la ternura de un hijo que adora á su madre.

Era cosa de verle sentado muy cerca del escenario con ese recogimiento, en la postura propia de los ciegos y esa grave expresión en el rostro que añade nuevo encanto á las fuciones infantiles de los infelices hurfiantes de la claridad del día.

Así humilde y contenido en su apostura y mal veladas en su fisonomía las emociones que iba sintiendo por la expresión de formalidad y de recogimiento que ordenaba el conjunto de sus facciones, el hijo de la Gini oía la dulcísima voz de su madre, abriendo con gran fuerza, en los instantes de mayor delirio, los inútiles párpados, como para alcanzar por un movimiento de ascension del alma, aquella luz jamás sentida que el niño adivinaba en las cumbres de todos los grandes sentimientos como espiritual reflejo de esa otra luz divina que encendió los soles con la acción de mirarlos.

Y cuando el público aplaudía fervorosamente á la Gini, la fisonomía del niño irradiaba felicidad y sus manecitas se unían también con un caloroso aplauso hasta que sentía caer sobre su frente como una fresca y olorosa gota de perfume: el beso de su madre que abandonaba la escena.

Anuncióse una noche, en una población de segundo órden italiana, un concierto de la Gini, y el público llenó todas las localidades del teatro.

De esta capital había salido para las incertidumbres de la vida artística, una cantante, considerada por sus paisanos como estrella de primera magnitud, pero no apreciada del mismo modo por los públicos de otras extrañas regiones.

La Gini, pues, cantaba aquella noche ante un auditorio no muy bien dispuesto, por tener una fresca una de esas heridas hechas en la vanidad de un pueblo, herida que este deseaba vengar devolviendo el daño inferido á su cantante favorita. La Gini desconocía estas circunstancias y se presentó exenta de temores ante el público. Su hijo se colocó como de costumbre, en la primera caja de los bastidores. Apenas terminó la Gini su primera romanza, cantada quizás con menos maestría que otras veces, se produjo un sordo rumor de descontento en el público y sonaron únicamente algunos aplausos tímidos.

El pobre niño, notando aquella frialdad rayana en el fracaso, palideció y se acurruló temblando en su silla. La madre, emocionada también, comenzó á cantar el segundo número del concierto, sintiendo en su garganta una extraña fatiga que le velaba la voz disminuyendo su timbre. Al llegar el más difícil pasaje de la romanza, una nota mal emitida se le quebró de pronto, y el público, hostigado por la venganza, rompió en ruidosas protestas.

El hijo de la Gini, al oír las alzóse cadavérico de la silla, y adelantando las temblonas manos, buscó la salida de la escena. Al llegar á ésta, el ruido informe y ensordecedor de las protestas de los espectadores, le detuvo de cara al público como un ave se detiene temblorosa en el aire ante el fragor del trueno, y articulando débilmente un grito para llamar á su madre, adelantó dos ó tres pasos, y dominado por convulsivos sacudimientos, fué á desplomarse en los brazos de la Gini. Apretábase cariñosamente ésta contra su corazón prodigándole los nombres más dulces, y él, con los ojos muy abiertos, miraba sin ver á aquel público mil veces más ciego que él, que no cejaba en sus protestas, ni aun ante aquel espectáculo, no comprendido, pero sublimado. Y cuando, con su ciego codo en brazos, salió la Gini de la escena, él iba acariciándola con encantadora ingenuidad, y decía: —Mamá, si quieres que yo viva, no vuelvas á cantar más que para mí. ¡Yo, como no soy más que un pobrecito niño ciego, te aplaudiré siempre!

Jo-É DE ROURE.

Miscelánea.

Consumos de Baza.

Se ha confirmado por la Dirección general de Impuestos, á virtud de alzada interpuesta por el ayuntamiento de Baza, el fallo dictado por la Delegación provincial en el expediente de reparto de la tercera parte del cupo de consumos de aquella ciudad perteneciente al año 86 á 87, cuyo repartimiento contenía un exceso injustificado de 51.355 pesetas que es la diferencia entre 63.645 á que asciende la indicada tercera parte, y 115.000 en que consistía el reparto.

Diputación.

Convocada la Diputación en pleno por el señor Gobernador, ha celebrado sesión bajo la presidencia de éste, habiendo asistido 18 diputados.

Se dió lectura del acta de la última sesión, en la que, según recordarán los lectores, el Sr. Villa Real se retiró en el momento en que iba á darse cuenta de una proposición pidiendo que se arrendase el servicio de cobranza hoy encomendado al presidente de la Asambleable, como ordenador de pagos. El Sr. Villa Real explicó los motivos que le determinaron á no autorizar con su presencia el acuerdo que trataba de adoptarse, pues entendía que podía envolver un voto de censura para la presidencia.

Aprobada el acta, se acordó introducir en los presupuestos para el año próximo una economía de 169.000 pesetas; conceder al Sr. Martínez Hoyos autorización para investigar en Madrid todos los créditos desconocidos que dicho señor afirma que existen á favor de esta provincia; aumentar en 250 pesetas el sueldo del oficial primero del Hospicio, D. Juan Mendoza; suprimir una plaza de ayudante de la Escuela de Bellas Artes, y establecer en el Hospicio un taller de carpintería y ebanistería, cuyo maestro disfrutará 1550 pesetas de sueldo.

Causa criminal.

El juzgado visitó ayer, en unión del señor Fiscal de S. M., las oficinas de la Administración de contribuciones y rentas de esta provincia, examinando varios libros y expedientes de fallidos. Trátase, según parece, de una grave defraudación de los intereses del Estado, por lo que se está instruyendo con toda actividad causa criminal.

Comisión provincial.

En la sesión de ayer se acordó:

Solicitar el indulto de Leopoldo Ruiz Soto, condenado á muerte por la Audiencia de Albuñol; que no proceda dar curso al expediente instruido por el ayuntamiento de Peligros sobre arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto; remitir al director de Obras públicas el expediente del proyecto de carretera de la estación de Atarfe á Alhendin, empalmando con la del Estado de Granada á Motril; aprobar la conducta del secretario de la Diputación Sr. Lopez Sagredo en la junta celebrada por los partícipes de las aguas del principal de los colegios, para ejecutar las obras necesarias en el mismo; que el arquitecto forme presupuesto para reparar ciertos desperfectos de la casa de dementes; conceder lactancia á un niño, é ingreso en el hospicio á Ana Molina y Julian Ramon Exposito.

Coronel.

Ha sido destinado al ejército de Filipinas el coronel del regimiento de infantería de Córdoba D. Luis Prat y Brandagen.

A los contribuyentes.

Los contribuyentes que quieran domiciliar en esta capital el pago de las cuotas impuestas en otros distritos de la provincia ó fuera de ella, deberán solicitarlo del Sr. Administrador de contribuciones y rentas durante los quince primeros días de julio próximo, pues trascurrido

dicho plazo, no podrán efectuarlo en el resto del año.

Los que venían pagando recibos domiciliados en el Banco de España, deberán renovar la solicitud ante el referido Sr. Administrador de contribuciones.

Los espartos de Benamaurel. Personas dignas del mayor crédito, nos escriben desde Benamaurel lamentando la resolución recaída en el expediente de subasta de los espartos de aquel pueblo, que tuvo lugar en 29 de febrero último.

En dicha subasta fué el mejor postor don Mateo Hernández, por el tipo de 31 125 pesetas contra D. Luis Morales que ofreció en el acto celebrado en la Sección de Fomento de esta provincia, 30 007 75 pesetas. Apesar de esto, el remate le fué adjudicado á este último, resultando por consiguiente un perjuicio de 1000 y pico de pesetas para el Tesoro municipal del mencionado pueblo.

Segun se nos dice, la administración, para resolver en esta forma, se ha fundado en que el pliego de D. Mateo Hernández estaba extendido en papel de 75 céntimos, y debió estarlo en papel de una peseta, como previene la Real orden de 26 de diciembre de 1882; pero, al adoptar este acuerdo, la administración no ha tenido en cuenta que, segun dice esa misma Real orden, en el pliego de condiciones de la subasta se debe hacer constar, para conocimiento de los interesados, la clase de papel en que han de extenderse las proposiciones, condicion precisa que, segun nos aseguran, no se ha cumplido.

Esto basta, para comprender que el asunto no se ha resuelto equitativamente, y que la adjudicación está mal hecha; porque en todo caso, lo que hubiera procedido es anular el remate, puesto que á una omisión del pliego de condiciones de la subasta se debe el error cometido por el mejor postor Sr. Hernández.

Pero aún hay más. Con fecha 18 de mayo último, se publicó otra Real orden decidiendo, con motivo de un caso semejante, que el remate se adjudique al mejor postor, con tal de que este reintegre la diferencia de 25 céntimos que hay en el precio de uno á otro papel.

Resulta, por consiguiente, que no solo se ha cometido en el asunto una falta de equidad, sino de ley, con la circunstancia agravante de estar el caso previsto y resuelto por la jurisprudencia que contiene la Real orden citada.

Llamamos la atención del Gobernador y de la Comisión provincial sobre este asunto que esperamos se resuelva como corresponde en justicia y á los intereses de Benamaurel importa; es decir, adjudicando el remate al mejor postor, previo el reintegro de la diferencia de 25 céntimos que existe en el precio del papel en que fué extendida la propuesta.

Entre mendigos. Una pobre ciega, llamada Francisca Salmeron Bermudez, de 34 años de edad, iba mendigando anteayer á las cinco de la mañana con dos hijos suyos pequeños, uno de ellos de pecho, por la cuesta de la Alhacaba.

Encontróse con un sugeto llamado Antonio Colegial, de 22 años, que finge estar ciego y también iba mendigando en compañía de su mujer. Estos dos, conocidos de la primera, se unieron á ella, y en buena armonía siguieron su camino por la cuesta de la Alhacaba.

Como Antonio Colegial y su mujer estaban completamente borrachos, pues segun decían ellos, venían de tomar la mañana, dirigieron algunas frases insultantes á Francisca Salmeron; ésta les contestó, y entonces la mujer de Colegial se arrojó sobre ella asiéndola del pelo, mientras el fingido ciego descargaba sobre la misma, con un calado que llevaba en la mano, una paliza descomunal.

El niño de pecho cayó rodando por el suelo, y el otro comenzó á llorar y dar gritos, al ver lo cual, huyeron precipitadamente los agresores.

La pobre mendiga, con gravísimas contusiones en todo el cuerpo, quedó tendida en el suelo y gritando en demanda de auxilio, hasta que al cabo de un rato acudieron varias vecinas para socorrerla y la trasladaron al Hospital, donde le hizo la primera cura el practicante D. Rafael Lopez.

El marido de dicha mujer, que es otro mendigo manco, y estaba pidiendo limosna por otros puntos de la población, tuvo conocimiento del hecho á las diez de la mañana, y á esa hora se presentó en el Hospital para conocer el estado de su esposa, que era sumamente grave, y recogerle los pocos cuartos que tenía en su poder.

Se nos ruega manifestemos que es completamente inexacta la version que ha dado otro periódico local referente á este hecho.

Caida. Una joven soltera, de 23 años de edad, natural de la Calahorra, que se hallaba sirviendo en casa de D. Francisco Ortiz en la calle del Silencio, bajaba ayer á las seis de la mañana por las escaleras de dicha casa con dos cántaros para llenarlos de agua. En uno de los peldaños le segundo piso tropezó y rodó todas las escaleras hasta

el piso primero, haciéndose una gran herida en la palma de la mano izquierda con un casco de uno de los cántaros que se había roto.

Sobrevino á la paciente una fuerte hemorragia, por haberse cortado la arteria de la mano, y una señora que habita en el piso principal de dicha casa la condujo al hospital de San Juan de Dios.

Intentó curarla el practicante don Juan Herrera, pero no pudiendo contener la hemorragia, tuvo que enviar aviso al médico de guardia don Federico Márquez, que acudió inmediatamente.

Riña entre mujeres. Ayer á las cinco de la tarde hallábase en el portal de la cárcel de Audiencia una pobre mujer de cuarenta años de edad, llamada Josefa de la Higuera Rodriguez, esperando que repartiesen las sobras del rancho de los soldados de la guardia. A pocos momentos se le acercó otra mujer, desconocida para ella, que equivoicándola con otra, se encaró con ella diciéndole:

—Ayer ¿que dijo V. de mí?
La interpelada no contestó, y agarrándola del cabello la desconocida la arrojó al suelo maltratándola brutalmente. Despues sacó una navaja panadera y le dió un corte en la cabeza.

Los soldados detuvieron á la agresora, y Josefa de la Higuera fué llevada al hospital por varios dependientes de la autoridad que habian acudido.

El juicio oral sobre asesinato frustrado.—Ayer, como habiamos anunciado á nuestros lectores, verificose la vista en juicio oral y público de causa seguida procedente del Juzgado del Campillo de esta capital contra Antonio Palomares Roca, por el hecho de disparo á Francisco Torres Frias, en cuya apreciación jurídica discutian la acusación y defensa.

El tribunal lo constituian el presidente de la Sala de lo criminal don Jerónimo Sanchez Sañudo y los magistrados don Enrique Copeyro del Villar y don José Miura. A la derecha ocupaba su asiento el representante del ministerio público, abogado fiscal sustituto don José Garcia Fernandez, y á la izquierda el letrado defensor de Antonio Palomares y don Antonio Diaz Dominguez.

En sus calificaciones provisionales escritas, el ministerio fiscal califica el hecho de haber disparado Palomares á Frias, como constitutivo del delito de asesinato frustrado, coincidiendo la circunstancia agravante diez y ocho del artículo 10 del Código ó sea la de reincidencia, interesando se le condenase á la pena correspondiente segun esta calificación; y la defensa, por el contrario, entendia que no se había cometido delito, que por ello no había que apreciar circunstancias donde no había delincuencia, y que procedia se absolviera libremente á su patrocinado.

De la prueba documental resultaba que el procesado Antonio Palomares Roca habia sido penado antes en doce años de reclusion temporal por el delito de homicidio; y que reconocidas las ropas del ofendido Francisco Torres Frias se notaban rastros de haber pasado de rechazo el disparo, sin causarles lesión ó herida de ningun género.

Declaró el procesado que la noche del 17 de octubre de 1887, estuvo liado con varios amigos, de los que se separó á las altas horas, para irse al sitio á que estaba destinado como individuo de la ronda de consumos, y al llegar á la plaza del Carmen junto á la espina de la calle de Navas, sintióse mal sin duda, efecto de lo que había bebido, y se cayó al suelo ignorando despues lo que pasara, pues sólo sabe que se quedó dormido y cuando despertó vió estaba un hombre delante de él con el retaco que usaba el declarante, no explicándose cómo aquel hombre tuviese dicha arma que no le pertenecía, por ser del que dice.

En cuanto al cargo que se hace del disparo, contestó que como estaba tan embriagado ignora la forma en que se haria, y sólo sabe lo que antes tiene dicho, asegurando que su intención no fué hacerlo, y que no recuerda haber dicho á otros hombres que al primero que pasase por allí le daría un tiro.

Hasta aquí la declaración de Palomares, que no arroja luz acerca de la forma de ejecución del hecho punible.

El ofendido Francisco Torres Frias dijo, que la noche del suceso se encontró en la calle de Navas á dos individuos que no conoce, y le dijeron: "No pase V. por la Plaza del Carmen, que ahí en la esquina está un hombre con un retaco, y dice que al primero que pase lo mata;" que apesar de esto siguió su camino, y al llegar al expresado sitio, un hombre que se hallaba bebido le disparó un retaco, pasándole al dicente los proyectiles por la manga de la chaqueta, de refilon; que en seguida, y para evitar que dicho sugeto le volviese á disparar le cogió el retaco, sujetándolo hasta que se presentaron los agentes de la autoridad.

Santiago y Francisco Rios declararon que marchando por la plaza del Carmen para irse por la calle del Escudo, y al llegar á la es-

quina de la calle de Navas, un hombre se encontró á allí con un retaco en la mano y les dijo: "Al que pase para arriba lo mata," por lo cual marcharon por dicha calle de Navas, encontrándose á otro hombre que venia hacia arriba, al que le dijeron no pasase por dicha plaza, puesto que corria peligro, con tándole lo del individuo del retaco; que sin embargo objetó pasaria, y siguió su camino, oyendo los dicentes al poco rato un disparo.

Dos serenos manifiestan que al oír el disparo acudieron al sitio del suceso y vieron al que lo había hecho, que era un agente de la ronda y se hallaba embriagado.

Terminada la prueba, el Sr. Garcia Fernandez modificó sus conclusiones provisionales, en las que sostenia constituir el hecho un delito de asesinato frustrado. La reforma fué la de que se trataba de un homicidio frustrado, segun el resultado de la prueba, porque si Antonio Palomares no mató á Francisco Frias fué por una casualidad, pero su intención era la de que muriese como está demostrado con las frases que pronunció de: "Al primero que pase lo mata." En cuanto á las circunstancias modificativas de la responsabilidad penal, apreció habian concurrido la agravante 18 del artículo 10, de ser reincidente el procesado; y la atenuante 6ª del artículo 9.º de embriaguez no habitual, terminando con la solicitud de que se condenase al procesado en la pena de ocho años y un día de prision mayor.

El defensor Sr. Diaz Dominguez en un elocuente discurso interesó la absolucion libre de su patrocinado por entender que el hecho no constituia delito y sí una falta. Me extraña—dijo—que despues de la prueba practicada en este dia, el ministerio fiscal haya visto aquí delito y haya solicitado la condenacion de Antonio Palomares; me extraña, repito, cuando examino el resultado del juicio; cuando veo que un hombre embriagado, sin darse cuenta de lo que hacia, ni del estado en que se encontraba, ignorando quizá que se hallaba comprometido al llevar embriagado un retaco, un arma que causa daño á sus semejantes; viene aquí á decirnos que se sintió malo y cayóse al suelo quedándose dormido ó insultado y al despertar otro hombre estaba delante de él con su retaco; me extraña al considerar que Antonio Palomares no era dueño de sus actos y que á sus movimientos ó á un mareo que sufriera, dió un golpe al retaco ó se le cayó al suelo produciéndose el disparo. ¿Y bien, por este solo hecho se vá á condenar á Palomares en la pena de ocho años de prision como autor de un delito de homicidio frustrado contra las personas? ¿Dónde está aquí ese delito?

Pero mis extrañezas desaparecen cuando medito y me penetro de la difeol posicion del Ministerio público, que aunque no existe mas que un leve indicio, por muy leve que sea, se vé obligado á acusar en cumplimiento de su deber, y á pedir años de prision para un infeliz. Así me explico la acusación fiscal de esta tarde. El digno representante del Ministerio fiscal aprecia la prueba del juicio y en el deseo de que no quede impune el hecho y de no faltar á su deber que le manda acusar, vé un delito de homicidio frustrado donde no hay más que una falta, y pide la condenacion de mi defendido.

Es preciso que ese rigorismo del Ministerio fiscal desaparezca, porque no tiene razon de ser en un siglo de progreso como el siglo XIX, en que todo se discute, en un siglo como este en que los jurisprudencistas, los eminentes tratadistas de Derecho, los legisladores, la ley procesal y el Derecho penal no son partidarios de la venganza, y todos entienden que el castigo no debe ser un martirio, ni el rigorismo rayano en lo vengativo exista en la apreciación de los hechos punibles que cometa algùn desgraciado.

Se persigue un hecho que no constituye delito, hecho realizado por imprudencia, y aceptando lo dicho por el ofendido de que le dijeron que el procesado aseguraba mataria al primero que pasase junto á él, el mismo ofendido que en vez de retirarse, conociendo esto siguió por dicho sitio, tuvo culpa consciente en su realizacion.

Hay imprudencia simple y un hecho no constitutivo de delito; se trata de una falta de que debe conocer el Juez municipal correspondiente.

Se declaró conclusa la causa y para sentencia.

Toros en Almería. Se ha terminado en dicha capital la construcción de una elegante plaza de toros que será inaugurada durante la feria que allí se celebra á fines de agosto.

Las corridas serán dos: la primera tendrá lugar el 26 de agosto, corriéndose seis toros de Veraguas por las cuadrillas de Lagartijo y Mazzantini, y la segunda se verificará el 27, tomando parte en ella los mismos diestros y lidiándose toros del conde de la Patilla.

¡Igualése usted! Un niño de siete meses de edad llamado Romualdo Moreno Rodriguez, hijo de la vecina de Dúdar Angus-

tis Rodriguez, se cayó anteayer de la cama en que estaba acostado, haciéndose una herida en la cabeza.

La madre acudió al médico del pueblo en demanda de auxilio, pero segun la pobre mujer dice, el facult tivo le dijo que no curaba al niño como no le diera diez duros. Es de advertir que Angustias Rodriguez estaba igualada, y pagaba por tanto al médico una cuota mensual por la asistencia facultativa.

En vista de la negativa del médico titular á curar al niño, el juez municipal D. Cecilio Sanchez dispuso que la madre se trasladara con el niño al Hospital de San Juan de Dios, donde ingresó anoche á las diez.

Pago de libranzas. Las libranzas del giro mútuo que resulten sobrantes en las actuales subalternas de estancadas que se suprimen en fin de este mes, incluso los avisos de las que aún no se hayan pagado el dia 25 del corriente, serán devueltas á los almacenes de esta capital antes del dia 30. La Tesorería de Hacienda pagará las libranzas que se presenten al cobro y estén expandidas á cargo de otra subalterna.

La correspondencia para Cuba.—Durante el próximo mes de julio saldrán los vapores para Cuba en los dias que á continuación se expresan:

- 7, Queenstown, vía Estados Unidos.
- 10, Cádiz, vapor español.
- 12, Southamton.
- 14, Queenstown, vía Estados Unidos.
- 21, idem, id.
- 21, Coruña, vapor español.
- 22, Santander, id. francés.
- 26, Southampton.
- 28, Queenstown, vía Estados Unidos.
- 30, Cádiz, vapor español.
- 30, Vigo, idem id.

Las cartas deben ser depositadas en la administración de correos cuatro dias antes.

Circular. El señor Gobernador ha recibido un aviso de la Direccion general del Instituto geográfico y estadístico, en que se dice que carecen en absoluto de trabajo los emigrantes que pasan á Argelia, encontrando ocupacion únicamente los jornaleros del campo, con especialidad los dedicados al cultivo de viñas, segun asegura el Gobernador de aquella colonia.

Junta de regantes. El señor Alcalde ha convocado para el dia 2 del próximo julio á los partícipes de la acequia de Tarramonta, con objeto de tratar las cuestiones siguientes:

Renovacion de los comisarios; dar cuenta del estado del pleito del Jardin de la Reina; hacer saber las bases acordadas con las demás acequias de Genil para la distribución de aguas, y exámen de cuentas.

Las cuentas de la Rifa. Las distinguidas señoras Condesa de Antillon y conña Maria Josefa Garcia Valenzuela de Damas, presidenta y secretaria respectivamente de la Junta de Damas de Honor y Mérito de esta capital, nos remiten para su publicacion la siguiente nota:

"Habiendo dado cuenta á esta corporacion la comision de señoras vocales de la misma, del resultado que ha ofrecido la rifa benéfica que acaba de realizar, ha acordado en sesion general se haga público (aquel, los gastos hechos, así como la distribución del sobrante, en esta forma:

	Reales.
Importe de la demanda de papeletas.	19447 32
Gastos de instalacion, reforms, decorado y desarme del templete.	2200
Item de trasporte de regalos de fuera y otros.	208
Item del personal utilizado en todas las operaciones de la rifa.	90
Impresos, papeletas, libros etc.	724
Instalacion del gas en la tienda y gasto de ésta (donativo del señor director de la fabrica)	
Total gastos.	4032
Sobrante.	15415 32

Distribucion de éste:

A cada uno de los diez y siete conventos de religiosas de esta capital 60 reales.	1020
Item á los tres beaterios de Santo Domingo, Santísimo y Santa Maria Egipcíaca, á 200 reales	600
Al Colegio pío del Niño Jesús establecido en los PP. Escolapios	300
A la Congregacion de Camareras del Santísimo	100
Al Hospital de niños de San Rafael	200
A la Congregacion de Hijas de Cristo	200
Al asilo y colegio de huérfanos de San José.	200
A la congregacion de Siervas de Maria.	400
Al asilo de ancianos de las Hermanitas de los Pobres.	400
Al ídem y colegio de niños de la Purísima Concepcion.	400
A las escuelas Dominicales.	400
A las conferencias de señoras de San Vicente de Paul.	600
A la ídem de caballeros de id.	400
A la Superiora del Hospicio para ornamento de la iglesia.	400
A la Tienda Asilo.	200
En Caja para las atenciones que exijan los expósitos internos de la Casa-cuna y otras necesidades benéficas.	9595 32
Total igual.	15415 32

Resta á la Junta significar, como lo hace, su gratitud á todas las autoridades, corporaciones y particulares que han contribuido con sus donativos á

resultado de la rifa, á las señoras de la Comision que han realizado ésta y á la prensa de esta capital por su desinteresado concurso y apoyo en pró de tan caritativo acto.

Fallecimiento. Anoche á las ocho falleció en el hospital de San Juan de Dios don Ricardo Martínez Ruiz, que hace un año ingresó en dicho establecimiento de beneficencia, por efecto de una gran anemia que venia padeciendo.

Dicho señor, persona de 44 años de edad, ha sido diputado por uno de los distritos de esta provincia hace diez ó doce años, y vicepresidente de la Diputación. Era vecino de Cádiar, donde tiene familia, y por contrariedades de la suerte habia quedado reducido á la triste situacion en que se encontraba.

Segun parece, tiene parientes de distinguida representacion social.

Magdalena.

Este es el título de una de las últimas y más celebradas novelas del eminente escritor francés Julio Sandeau, y de cuya obra, por extremo interesante y moralizadora, se han hecho dos ediciones en España en poco más de un año. Forma esta hermosa produccion un volumen de 180 páginas, y se vende en la administracion de este periódico, Buenasuceso 6, al precio de una peseta cada ejemplar.

Plato del dia. (En el restaurant de La Perla.—27 de junio de 1888.—Riñones á la brochet.—Cinco reales racion.

Bilbao 8 de agosto de 1885.

El infrascrito médico-cirujano, con residencia en Bilbao. Certifico: Que he quedado muy satisfecho con el empleo de la Emulsion Scott, en las afecciones escrofulosas, raquitismo y afecciones crónicas del aparato respiratorio, reuniendo además la ventaja de ser grato al paladar, y no producir trastornos al estómago, como sucede cuando se emplea el Aceite de Bacalao sencillamente.

A petición de parte exido el presente.
Dr. JOSÉ A. DE CAMIRUAGA.

BAÑOS DE LA MALAHA.

Hospedaje en la fonda nueva.—Cada persona 26 reales piso principal.—24 reales piso segundo.

Telegramas a «El Defensor.»

Madrid 26, once noche.

Telégramas de Viena dan cuenta de un terrible siniestro ocurrido en Rezezig (Galitzia.)

Hallándose el obispo de Gracovia celebrando misa en el templo de aquella ciudad, cayó un rayo que dejó muertos instantáneamente á tres de los fieles que llenaban la iglesia é hirió de gravedad á treinta y seis.

Produjose el natural pánico, resultando por consecuencia de la aglomeracion de gente, que pretendia salir del templo, más de doscientas personas contusas y algunas asfixiadas.

El obispo quedó ileso.—M.

Madrid 26, once y media noche.

En la sesion celebrada esta tarde por el Congreso, el Sr. Gamazo pronunció un enérgico discurso en apoyo de su enmienda sobre la elevacion de los aranceles.

Combatió las teorías libre cambistas.

Pidió que se hagan veinte millones de economías en los presupuestos.

Sostuvo que deben reducirse las fuerzas del ejército activo.

Se lamentó de que, en estos momentos, estén embargadas, por falta de pago de las contribuciones, doscientas catorce mil fincas, que suponen otras tantas familias lanzadas á la ruina y la indigencia, por la crueldad de un sistema tributario completamente insostenible.

Niega los progresos de la industria tan ensalzados por los libre cambistas.

Marca muy claramente su disconformidad con el criterio económico del Gobierno.

Concluye reclamando la subida de los aranceles como único medio de salvar al país de la más completa ruina.

Contestole el Sr. Moret, que defiende el criterio de los libre cambistas, acusando al Sr. Gamazo de estar sosteniendo el programa económico del partido conservador.

El Sr. Moret concluye aconsejando á la mayoría que deseche la en-

mienda presentada por el Sr. Gamazo.

En este punto se suscitó un ruidoso incidente, por haber entendido el Sr. Gamazo que el Sr. Moret lo arrojaba del partido fusionista.

Se votó la enmienda, siendo desechada por 165 votos contra 81.—M.

Madrid 26, doce noche.

En la sesion celebrada hoy por el Senado continuó el debate político.

El Sr. Rico pronunció un discurso defendiendo la conducta del general Cassola y recordando la circular del general Jovellar en la que se disponia que quedasen sin curso las dimisiones que no estuviesen fundadas en motivos de salud.

El general Jovellar sostiene que esta circular ha sido derogada por la vigente ley constitutiva del ejército.

El general Martínez Campos hace uso de la palabra para rectificar, diciendo que mantiene todas las afirmaciones de su anterior discurso.

Añade que no rectifica nada de lo que dijo, porque lo que dijo es lo que quiso decir.

El Sr. Albareda defiende calurosamente al Sr. Sagasta.

Dice que le ha agradado la solucion de la crisis.

Censura enérgicamente la conducta del duque de Tetuan, y dice que los amigos del señor Sagasta deben serlo incondicionalmente ó no serlo.

Aplaude el proyecto de reformas militares presentado por el general Cassola, y muy especialmente el relativo al servicio obligatorio.

Pronunció un elocuente párrafo en defensa de la familia real.

El general Martínez Campos, creyendo que se dudaba de su monarquismo, rectifica y declara que nunca se separará del jefe del partido liberal Sr. Sagasta, al que le unen los lazos de la comun doctrina y del cariño personal.

Intervino el señor Abarzuza.

Terminó el debate político.—M.

La Exposicion de Barcelona.

23 de junio de 1888.

SUMARIO.—Metirse en Honduras.—Bolivia.—Chile.—Portugal.—Un recuerdo á Mendez Leal.—De Portugal al Uruguay pasando por China.—Montevideo.—Botas lleras.—Noticias.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Continuo mi trabajo de descripción de la Sala primera y mi costumbre, voy á meterme en Honduras. Este país, hace una exposicion muy reducida, siendo su vitrina más notable, una que encierra zarzaparrilla en rama, y en tal cantidad, que como decía cierto Gascon migo mio, sumergida en el Mediterráneo, haría de él un mar medicinal y refrescante.

Siguendo mi sistema, y viajando en seco por América, vamos de una bordada á Bolivia. En primer término llama la atencion del visitante, una artística vitrina de cristal y acero, en la que se encierra curiosísima coleccion de minerales de cobre y bido de la Campaña Huanchaca, cuyo representante es en Paris Mr. Peró; en opinion de los inteligentes, son estas muestras, magníficos ejemplares que denuncian fines tan grandes como ricos. Es curiosa tambien una instalacion que de los productos del mismo país, han hecho los Sres. Artola hermanos, en la que, y en bien dispuestos pupitres, han amontonado, bordados, ropas de uso, semillas, plumas y pieles; chocolates y mil y mil detalles tan curiosos como son vervi gracia unos muñequitos del tamaño de un palmo vestidos á la usanza del país, y retratando, en las fisonomías de cera pintada, los tipos más salientes de aquella raza.

Y dejemos á Bolivia, que América es muy grande y aunque no se encierran en la primera nave que trato de describir todos los Estados americanos, con pocos basta para llenar muchas cuartillas, invertir muchas horas, y dar al traste con el poco espacio de que podemos disponer.

Chile.—El país de la agricultura y de la fertilidad naturalmente habia de dar preferencia á los dorados frutos de su tierra privilegiada, sobre los artefactos de su industria. Chile ha expuesto vinos, licores, minerales, granos, cereales y semillas; pero con tal arte y de calidad tan superior, que bien merece que sus instalaciones se visiten y se estudien con verdadero detenimiento.

Cada país, cada porcion de tierra, tiene un medio de vida, y no parece sino que la Providencia dotó á cada raza con las aptitudes necesarias para vivir sobre el pedazo de planeta á que le dedicaba; por eso cada pueblo adopta el género de vida á que le obliga el rigor del suelo que pisa, la inclemencia del clima en que vive, ó las necesidades de la raza.

Sea de esto lo que quiera, pero me tan respetable y tan rico el país que produce como el que crea; cada cual trabaja con los elementos que tiene; y esa gran máquina, esa semi dios de los necesitados que se llama comercio, se encarga de nivelar la balanza; no dejando de oscilar su fiel, hasta el punto en que encuentra la necesidad satisfecha.

Al hablar de Chile es necesario hacer algunas indicaciones que si bien no son necesarias—puesto que la instalacion chilena en todo satisfizo los deseos del público—por lo que respecta al adelanto y cultura de aquel país conviene hacer las presentes. El gobierno de Chile no pensó en concurrir á la Exposicion, hasta el mes de febrero, es decir, cuando solo faltaba mas y medio para la apertura de aquella, anunciada, como es sabido, para el día 8 de abril. No pudo pues ponerse de acuerdo con los productores para que se esmeraran en la presentacion de sus géneros, sino que hubo de comprar en el mercado los vinos y cereales expuestos sin poder siquiera avisar á los productores que en el Certamen Internacional que iba á celebrarse en Barcelona, se encontrarían sus productos, y estos, principalmente los vinos, han sido perfectamente cogidos y ponderados, por personas competentes que aseguran que algunas marcas se confunden en un todo con las más importantes de Bordeaux. Sabemos oficialmente que el gobierno de Chile envió una nueva remesa de productos antes del mes de setiembre en la que, más de ampliar la parte de mineralogia ya expuesta, como há rá sedas y tejidos, dignos de figurar en nuestra Exposicion Universal.

Portugal no ha venido oficialmente, así es que no he y Comisaría, y que la pequeña exposicion de productos que hace, se debe exclusivamente á la iniciativa privada. Portugal, que ha hecho en sus exposiciones tan notables como la de Oporto, y que en su industria, y principalmente en su agricultura, tiene tanto que exponer, no ha querido, repito, venir oficialmente formando un grupo exiguo por consecuencia, por el que no se puede juzgar de la riqueza de nuestro vecino, que comienza á llamarnos la atencion, por una riquísima coleccion de mármoles y alabastros pertenecientes á D. Antonio Montenegro (Miranda de Duero, Braganza) continúa con otra de vinos que harían la delicia de muchos visitantes, y con la presentacion de unos vinos pertenecientes á Pinto de Magallanes; y termina con la de dos instalaciones de fotografías, entre las cuales, la perteneciente á D. Carlos Robas, encierra preciosidades, y verdaderas obras de arte, distinguiéndose muy especialmente un chalet, colocado en el centro de la instalacion, que es una verdadera maravilla. Las aguas alcalino-gaseosas, liticas, ferruginosas y arsenicales, que nacen en la provincia de Trazas-Montes, constituyen encerradas en elegantes botellas otra bonita instalacion; los que recorren la muy elegante que en la Exposicion universal de Paris de 1878 hizo Portugal, siendo comisario el inolvidable Mendez Leal, no se explican cómo este país no ha hecho mayor exhibicion de sus fuerzas productivas é industriales. En vinos, tienen los lusitanos, verdadera riqueza, en filigranas de oro y plata, producen tambien verdaderas notabilidades; tienen en muchas industrias extractivas, una perfeccion notabilísima, y sus colonias ofrecen curioso muestrario para una Exposicion. Lástima es, repito, que Portugal no haya cuidado más de su seccion.

Como en la sala primera, de cuya descripcion vengo ocupándome, hay instalaciones de distintos países de Europa y América; y para demostrar prácticamente que por todas partes se vá á R ma, y deseseracion de los geógrafos, voy de Portugal al Uruguay, por Chile á Japon y China, camino el más corto en este caso, lo que prueba que hasta la Geografía es convencional segun las circunstancias.

Cuando en 1519, Hernando de Magallanes, entró en el Rio de la Plata, el marinero que estaba en la cifa del palo mayor, al ver diseñarse en el horizonte una montaña, exclamó: Monte vi en. De aquí que doscientos ochocientos años después, cuando se estableció la ciudad, se la llamare Montevideo, que es un centro esencialmente cosmopolita, que tiene un comercio importante y muy activo, y que ha dado pruebas, con la seccion del Uruguay en la exposicion de Barcelona, de ser un país digno de estudiarse.

A semejanza de lo que ha hecho el Paraguay, ha construido un recinto aislado para sus instalaciones. Hay muestras importantísimas de lana en vellón, colleras para ganado lanar, lana merina lavada en maseja, gamuza amarilla muy notable y los departamentos de Artigas, Rocha, Vaysandú, Minas, Flores, Rionegro, Soriano y el Salto, presentan ricas colecciones de pieles, y en general de todo lo que á la ganadería se refiere. El Uruguay que es un país agrícola por excelencia, no descuida el movimiento intelectual, y buena prueba es, la instalacion del Instituto Pedagógico y de la Direccion general de Estadística. Hay tambien un mapa de la República muy notable y sobre todo un estudio exterior y corte vertical explicativo de la Geología del Cerro de Montevideo, que es extraordinariamente curioso.

Y hasta mi próxima en la que terminaré la descripción del presente sumario, se repite de usted afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

El Corresponsal.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

25 de junio de 1888.

Este año no podrá fundarse en los rigores estivales la causa determinante de la suspension de sesiones de Cortes, porque estamos disfrutando de una temperatura poco menos que de crudo invierno. El termómetro ha llegado á marcar ocho grados centígrados. A poco más se hace preciso encender calefactores y chimeneas. Y sin embargo, se notan por todas partes los síntomas que preceden á las vacaciones parlamentarias; como que me parece que antes de finalizar esta semana, Sagasta subirá á la tribuna y nos leerá el consabido decreto, deseado en general por los representantes del país, y particularmente por los ministros.

Las Cámaras aparecen concurrencias. Al Senado lleva la curiosidad de ver si Sardoal y Tetuan enredan el debate. El primero de estos se ha obstinado en hablar, sin sabiendo que el Gobierno desea lo contrario, segun le ha dicho el mismo Moret. Si Sagasta tuviera la energía que otros jefes de partido, el presidente de la Diputación callaba, ó al levantarse á hablar lo haría completamente desautorizado. Pero el presidente del Consejo prefiere continuar la tática de templar los ánimos y aun cuando Sardoal vale poco, póngase ó no se ponga frente al Gobierno, esta tarde se dedicará á tratarlo bien, elogiándole á él y á todos los discursos para callarlos. Así obró el sábado al contender con Martínez y Campos, dándole buena resultado.

En el Congreso ha habido tambien concurrencia. Y eso que como esta tarde hay toros, una buena parte de los políticos se ha ido allá. Se había anunciado una pregunta de interés, respecto á lo ocurrido en Estepona. Fuerza de carabineros al mando de un capitán sacó cuatro presos por contrabando

de la cárcel con el fin de embarcarlos para Málaga. Mucha gente del pueblo, curiosos, amigos y familias de los presos, presenciaron el hecho y siguió á los detenidos hasta la playa donde habian de embarcarse para Málaga. Y en la playa y sin que procediera agresion (sí es dice) el capitán mandó hacer fuego sobre la muchedumbre que á la primera descarga hubo desparavida, quedando en el campo un hombre muerto y varios heridos, algunos de ellos mujeres y niños. Veremos si estos hechos graves se confirman.

De ellos trató el Consejo a noche celebrado desde las diez hasta las dos. Tambien se ocuparon los compañeros de gabinete de los debates de ambas cámaras y de la instancia que Martínez Campos envia á la reina suplicándole que se le sumarie y juzgue con arreglo á la ordenanza, si en algo faltó en sus telegramas con Cassola, términos de su dimision, etc. etc.—No hubo unanimidad de pareceres; y viendo venir Sagasta el nublado propuso y se acordó pasase el documento á informe del Consejo Supremo de la Guerra. El resto del tiempo lo emplearon los ministros en el exámen de expedientes, proyectos económicos y detalles de escasa importancia.

En el Senado á las seis de la tarde seguia hablando el duque de Tetuan. Al comenzar la sesion rectificaron Martínez Campos y Sagasta sin incidentes de notar. Sardoal no insistió en hablar. Pero he aquí que el duque de Tetuan se ha levantado á explicar una interpretacion sobre lo del santo y seña, haciendo larguísimo discurso, que como he dicho continúa.—Lo más saliente en las declaraciones del duque es que se emancipa de la politica que sigue Sagasta y que no tendrá el actual gabinete el apoyo de la derecha del partido á que pertenece el general Martínez Campos, se va a ir que ha muerto ya lo de la ponderacion de fuerzas.

El discurso resulta de oposicion verdadera, aplaudiendo por el general Martínez Campos.—En el Congreso la interpelacion de Espinosa sobre los sucesos de Málaga ha invertido las primeras horas de sesion. Ningun incidente de interés. En lo que resta de sesion hablará Gamazo.

El meeting ayer celebrado en Toledo por los federales, presidiendo Pi y Margall no alcanzó extraordinaria importancia, siendo las declaraciones de la repetición de lo dicho otras veces. T poco alcanzó resonancia el buquete de anoche en el Retiro: el frío de la atmósfera encojia los ánimos; tambien es ocurrencia curiosa el aire libre en noche tan fresca como anoche. El discurso de Moret fué muy aplaudido: un canto en loor de la abolicion.—Aunque se sabe de positivo que la combinacion de altos puestos no se hace hasta que no se cierren las Cortes, los pretendientes se multiplican y trabajan con gran ardor.—No se oya ahora sino detalles de proyectos de varano. La Corte ira pronto á San Sebastian.—Ahora se verifica la distribucion de premios en la Exposicion de Horticultura.

Vuelve á agitarse el temor de una guerra, pero pocos sientan á esos temores.—El calor en los Estados Unidos empieza á hacer de las suyas, produciendo muertos en las calles.—Los carlistas franceses organizaron un banquete en Paris que deganó en baile.—F.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 27 de junio de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Santiago Martel, teniente coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, cuarto y último capitán de Santiago.—Surgento de hospital y paseo de enfermos el mismo cuerpo.—P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 26 de junio de 1888. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 707 34 Direccion del viento. NO Estado del cielo. C lages. Temperatura máxima del aire á la sombra. 26 3 Temperatura máxima del aire al sol. 35 8 Pluviómetro en milímetros. 00 0 Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 25 3 Pronóstico del tiempo: bueno.

Alhondiga de granos. Precios y balances de trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 3162 fanegas. Entrada de hoy 356 id. Total existencia de hoy, 3508 id.—Venta: A 10 ptes. 00 cts. la fanega, 17 fanegas. A 10 ptes. 50 cts. id. 36 id. A 10 ptes. 75 cts. id. 48. A 11 ptes. 00 cts. id. 75. A 11 ptes. 25 cts. id. 29. A 11 ptes. 50 cts. id. 36. Total vendido, 241 fanegas.—Balance: Existencia, 3508 fanegas.—Vendido, 241.—Sobrante para mañana 3267.

Cultos.

Día 27.—San Zoilo y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario: á las siete misa cantada; á las seis de la tarde los ejercicios de la preciosa Sangre de Jesús.—En la Catedral á las ocho, se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En las Capuchinas, á las siete y media misa y á las seis de la tarde la novena del Sagrado Corazon de Jesús.—En Santa Inés á las siete, ejercicios al Sagrado Corazon de Jesús, y en Santa Ana á la oracion.—En los H spiriticos y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Destierro, iglesia de los Escolapios.

Espectáculos.

Circó ecuestre situado en el Humilladero.—Grandes y variadas funciones todas las noches á las nueve, en las que toman parte todos los artistas de la compañía.—Entrada general 50 céntimos.—Id. con silla 99.

Documentos. Se han extraviado el día 24 del actual unos documentos, desde la Puerta Real hasta Athendin. Al que los presente á D. José García Puche, Lavadero de la Cruz 17, se le gratificará con 50 pesetas.

Coches correos á Jaen y viceversa.—Desde el día 24 del corriente mes de junio queda establecido este servicio por la tarde en vez de las cinco de la mañana.

La salida de esta se efectuará á las cinco de la tarde, llegando el que sale de Jaen á las once de la noche á las nueve de la mañana.

Manuel Pareja, constructor y compositor de cañales públicos toda clase de coches de las mejores clases extranjeras, rrujes, Jardines, 10.—Ofrece al pes de torno de cauchout, accesorios para ejes de aceite y toda clase de piezas refrerentes á esta industria, Jardines, 10.—Talleres por la de la Paz, 2, antes Tintin.

